

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6652** GREKOGRAM, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 178/09, seguido a instancia de Dº/ Dª Jesús Rincón Palacios, José A. Méndez López, Manuel Eloy Lobato González, Javier Astika Bilbao, José Manuel Prieto Rodríguez, Pedro María Cortes García, Juan Francisco Diez Nieto, José Luis Herbon Beazcua, José Miguel Vázquez Vázquez, Félix Delgado García, Ignacio Belandía Ruiz, Idoia Murueta Arenaza, Luis Alberto Pillhuaman Sare, David Sande López, Soraya Gómez Romero, Jorge Rubio Alonso, Miguel Ángel Alonso Gimeno, P. Pablo Aimacaña Guilcamagua, Ali Ait Taleb, Marco A. Góngora e Iván Astika Ruesgas, contra "Grekogram, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 180/09, ejecución nº 178/09), y para el pago de 599.087,68 euros de principal y otros 119.817,53 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Grekogram, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100020323-1